



Imagen de espacios confinados. (Fuente: Wolters Kluwer.)

Los espacios confinados se consideran zonas de trabajo con riesgo grave y específico

La actualización de la 'Guía técnica de lugares de trabajo' recoge una serie de indicaciones para actuar en caso de accidente en tolvas, silos, pozos, calderas, túneles y otros espacios confinados

Redacción Wolters Kluwer

Es muy posible que todos hayamos oído alguna noticia sobre un accidente en el que un trabajador fallece por asfixia en un depósito y, a continuación, sus propios compañeros, que acuden en su auxilio sin observar las debidas precauciones, perecen también. El trabajo en espacios confinados genera numerosos accidentes mortales, múltiples y en cadena, por lo que es necesario extremar la precaución.

El trabajo en espacios confinados aparece en el Apéndice 1 de la reciente actualización de la *Guía técnica de lugares de trabajo*. Se trata de su principal novedad y no es un asunto baladí, ya que no existe un real decreto específico sobre los mismos y su normativa de aplicación está muy dispersa. Veamos

los principales aspectos recogidos en la actualización de esta guía.

El acceso a los espacios confinados es esporádico, generalmente para operaciones de corta duración y no planificadas

Empecemos por preguntarnos qué es un espacio confinado. Se trata de un recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o donde puede haber una atmósfera defi-

ciente en oxígeno y que no esté concebido para su ocupación continuada por los trabajadores. Su acceso es esporádico, generalmente para operaciones de corta duración y no planificadas, como construcción, limpieza, mantenimiento, inspección o rescate.

Características de los espacios confinados

Por sus especiales características, pertenecen al grupo de zonas de trabajo con riesgo grave y específico:

- Forma geométrica (complicada).
- Escasa o nula ventilación natural.
- Aislamiento ambiental/comunicativo.
- Accesibilidad a intervalos irregulares y para operaciones no habituales.
- Existencia de riesgos propios (característicos y contenidos en el propio es-

pacio) más los complementarios (derivados de instalaciones relacionadas, la actividad que realizar, la meteorología, etc.).

- Alta subcontratación, lo que complica la coordinación de las actividades empresariales y deriva en una falta de colaboración e información, lo que incrementa el riesgo de accidente.
- La evacuación y el rescate no están facilitados y los riesgos para la salud son muy graves o mortales, pudiendo generalmente afectar a más de un trabajador.
- Son lugares de trabajo (tolvas, silos, pozos, calderas, túneles, etc.) con unos riesgos de especial peligrosidad y, por tanto, es necesario definir un procedimiento de trabajo que concrete las pautas de actuación.
- Normalmente no hay trabajadores autorizados para acceder a los espacios confinados.
- La suma de estas características explica el elevado número de accidentes.

Riesgos en los espacios confinados

Los riesgos existentes en un espacio

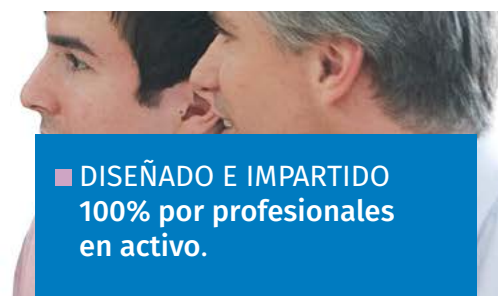
confinado se pueden clasificar en dos grupos:

1. Generales: aquellos que, con independencia de la peligrosidad de la atmósfera interior, son debidos a las deficientes condiciones materiales de la zona de trabajo.
2. Específicos: los derivados de la atmósfera peligrosa que se encuentra en su interior. Habitualmente son llamados riesgos específicos. Son los siguientes:
 - Riesgo de asfixia (por agotamiento de oxígeno): el riesgo aparece cuando la concentración de oxígeno de la atmósfera es inferior a 19,5 %.
 - Riesgo de incendio o explosión: se considera que el riesgo aparece cuando la concentración de polvos, gases o vapores inflamables es superior al 10 % de su límite inferior de explosividad (LIE) o bien, cuando la concentración de oxígeno es superior al 23,5 % en volumen.
 - Riesgo de intoxicación (por inhalación de contaminantes), principalmente por exposiciones agudas, por lo que será fundamental conocer los valores límite ambientales para corta exposi-

ción o, en su defecto, los límites de desviación.

¿Cómo trabajar en un espacio confinado?

1. Localizar los espacios confinados en la empresa para realizar una planificación de los mismos.
2. Tras confirmar que el acceso al recinto es imprescindible, se señalan como espacios confinados.
3. Evaluar cada espacio confinado de forma individual y teniendo en cuenta toda la información posible: cómo están, qué trabajos se han hecho, si ha habido accidentes, etc. Se priorizará la búsqueda de alternativas de acceso, o al menos, la reducción del tiempo de permanencia en el interior.
4. Revisar el entorno del recinto: información de canalizaciones, etc.
5. Concretar los trabajos que realizar en el espacio confinado.
6. Cuando la entrada a estos recintos requiera una autorización de trabajo, la información anterior se recogerá en el documento *Autorización de trabajo*, que formará parte del procedimiento de trabajo.



Programa Ejecutivo en

Control de Gestión, Estrategia e Innovación. Controllers

- Más de **900 alumnos formados**.
- En colaboración con el **Chartered Controller Analyst – CCA** y **Global Chartered Controller Institute – GCCI**.
- El programa de referencia en el **Control de Gestión**.
- Sólida y completa formación dentro del control de gestión, Controller, una **disciplina cada vez más demandada por las empresas**.

- **DISEÑADO E IMPARTIDO 100% por profesionales en activo.**
- **Acceso al examen del CHARTERED CONTROLLER ANALYST – CCA®**
- **Aprendizaje flexible e innovador a través de un campus virtual que permite:**
 - **VIDEOCONFERENCIAS** en directo.
 - **FOROS** de debate.
- **Con acceso durante el programa a la revista Wolters Kluwer Estrategia Financiera.**